

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECuatRAMA S.A. ECuatorIANA DE TRACTORES Y
MAQUINARIA**

En la ciudad de Quito, hoy día veinte y seis de abril del dos mil trece, a las diez horas en el domicilio de la Compañía **ECuatRAMA S.A. ECuatorIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA**, se reúne la totalidad de los accionistas conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE %
Espinosa Cañizares Alejandro	303	15.142
Espinosa Cañizares Aurelia	101	5.047
Espinosa Cañizares Sebastián	1597	79.81
TOTAL	2001	100%

Preside la Junta el señor Alejandro Espinoza Cañizares en su calidad de Presidente y como secretario el señor Sebastián Espinoza Cañizares en su calidad de Gerente General, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECuatRAMA S.A. ECuatorIANA DE TRACTORES Y MAQUINARIA**, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2012.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2012

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el año 2012.

El señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2012, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía **ECuatRAMA S.A. ECuatorIANA DE TRACTORES Y MAQUINARA**.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el año 2012.

El señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2012, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la

Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía ECUATRAMA S.A. ECUATORIANA DE TRACTORES Y MAQUINARA.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el Informe de Comisario.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2012.

El Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2012, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Socios.

RESOLUCION

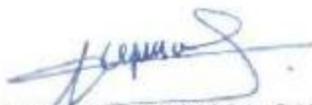
La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros presentados por el año 2012.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Socios es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 13 horas y para constancia firman:

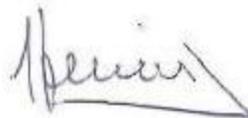
No existiendo otro punto que tratar se levanta la junta, extendiendo 15 minutos para elaborar la presente acta y los respectivos nombramientos.

Se dispone que se dé lectura del Acta por secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Para constancia firman los accionistas.



ALEJANDRO ESPINOSA CAÑIZARES
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SEBASTIAN ESPINOSA CAÑIZARES
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
ACCIONISTA



AURELIA ESPINOSA CANIZARES
ACCIONISTA